

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23122** *CONSTRUCCIONES TIMEVA, S.L.*

El Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 35/11 de este Juzgado seguido contra el deudor Construcciones Timeva, S.L., se ha dictado con fecha 20 de Mayo de 2011, Decreto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 10.022,00 euros.

Gijón, 7 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110048077-1